



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA LIBERAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS, INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES DE APOYO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO CON MOTIVO DE LA GRAVE SEQUÍA QUE SE PADECE EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASÍ COMO PARA VERIFICAR LOS DAÑOS AMBIENTALES OCASIONADOS EN LA REGIÓN AFECTADA POR ESTE FENÓMENO CLIMÁTICO CON LA IDEA DE ATENDER Y TRABAJAR PARA SU PRONTA REMEDIACIÓN.

La que suscribe, Senadora Verónica Martínez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin duda, una de las grandes preocupaciones globales, es el cambio climático, cuyos efectos ponen en riesgo no sólo de los seres humanos, sino a las especies de los diferentes ecosistemas, motivo por el que es un problema que ya forma parte de una agenda en la que la comunidad internacional debe contribuir para reducir paulatinamente tal situación.

Se llama cambio climático a la variación global del clima que ya se presenta en el planeta, y que se refleja en parámetros como la temperatura, precipitaciones, nubosidad, por lo que es un reto que no tiene fronteras y que, para combatirlo, requiere del trabajo coordinado por parte de todos los países y todas las personas. Tal problemática tiene su origen en causas naturales o en las actividades cotidianas,



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

productivas o económicas del ser humano. Los efectos del cambio climático ya son visibles en nuestro país.

En este caso, es la intensa sequía que actualmente afecta a diversas regiones en territorio nacional, generando no sólo afectaciones sus habitantes, sino a todo el entorno, sin omitir las pérdidas económicas que ya existen y las que se sigan generando.

La sequía se define como el déficit o falta de lluvias durante un tiempo prolongado, que puede ir desde unas semanas o meses, en comparación con la media estadística de la región en cuestión, esto da lugar a un suministro insuficiente de agua para consumo de plantas, animales y seres humanos.

En nuestro país los estados ubicados al norte como son Coahuila, Zacatecas, Chihuahua y Sinaloa suelen sufrir los estragos de este tipo de condiciones climáticas extremas.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) es la dependencia oficial del gobierno mexicano que se encargada de proporcionar información meteorológica y climática, que permite determinar los grados de sequía, prever inundaciones o algún otro fenómeno que altere las condiciones naturales de las diferentes regiones que por si solas signifiquen un riesgo para sus respectivas especies o sus asentamientos humanos.

Para ello utiliza diversas redes de observación tales como estaciones automáticas, observatorios sinópticos, radares, estaciones de radiosondeo y estaciones receptoras de imágenes de satélite.

El servicio se encarga de monitorear fenómenos como la sequía, a través del Monitor de Sequía en México, que a su vez forma parte del Monitor de Sequía de América del Norte, detectando el estado actual y la evolución de este fenómeno en determinada región, así como determinar las afectaciones a las actividades económicas del país.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

A través de estos instrumentos recaban datos los cuales sirven para emitir reportes quincenales, el último de ellos corresponde al periodo de 31 marzo al 15 abril de 2021¹, del cual se desprendió que el 84.96% del territorio mexicano sufre algún grado de sequía.

El reporte precisa que un 72.75% presenta sequía moderada hasta excepcional, mientras que 12.21% está moderadamente seco, y un 15.04% no se encuentra en ningún estado de sequía.

De igual forma, detalla que esto se debe a que desde inicios de 2021 y hasta el 18 de abril pasado, se ha registrado un 31.4% menos de lluvia de la que comúnmente ha caído en este periodo en años anteriores, aunado a que en 35 regiones del país se han registrado temperaturas muy altas.

En Coahuila, los 38 municipios que integran la entidad, tienen algún grado de afectación, puesto que el reporte indica que en el 53% del territorio se registra sequía moderada, en el 35% sequía severa y en un 5.3% se reporta sequía extrema, esta última zona comprende los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, General Cepeda y Arteaga.

Esto ha venido a poner en riesgo los cultivos, el ganado, y la proveeduría del líquido vital, tanto en grandes ciudades, como en poblaciones rurales.

El ganado es una actividad primordial en la economía mexicana, ya que nuestro país cuenta con cerca de 197 millones de hectáreas totales para el desarrollo de esta actividad, las cuales se encuentran en diferentes regiones, además de contar con características físicas y climáticas específicas que le favorecen a cada especie, lo que constituye el principal uso del suelo en el país, aunque actualmente sólo se desarrolla en una superficie de 113.8 millones de hectáreas, lo que representa el 58% del territorio nacional.

¹ Consultado el 6 de mayo de 2021 en <https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Climatolog%C3%ADa/Sequ%C3%ADa/Monitor%20de%20sequ%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico/Seguimiento%20de%20Sequ%C3%ADa/MSM20210415.pdf>



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Otros datos importantes es que en 2019 se acumularon 390 milímetros de precipitación pluvial, en 2020 solo 221 mm, y en el 2021 tan solo van 10 mm, además de que hasta el momento siguen sin formarse los primeros sistemas ciclónicos en el océano pacífico, lo que sin duda complicaría más el panorama para la cuenca alta y media del Nazas en la zona de la Laguna, pues las lluvias seguirían escasas y la sequía creciendo.

En Coahuila se cuenta con hatos de ganado de gran calidad tanto para consumo propio, como para comercialización y exportación, caso concreto es el denominado “Tipo Coahuila”; de igual manera existen grandes extensiones que se dedican a la siembra de diversos cultivos, los cuales inevitablemente se verán afectados por esta sequía.

Durante 2020, el gobierno del estado, en conjunto con los presidentes municipales y productores ganaderos y agrícolas, acordaron crear un fondo con recursos extraordinarios que ascienden a poco más de 100 millones de pesos, con la finalidad de mitigar los estragos que se presentaron a partir de la pandemia.² De estos 4 millones fueron destinados para la contratación de una póliza con el fin de asegurar más de 19 mil hectáreas de cultivos ante eventuales siniestros generados por sequías, heladas, granizadas e inundaciones.³

No obstante lo anterior, tales recursos resultan suficientes, máxime que se han desaparecido diversos programas enfocados al apoyo del sector agropecuario, tales como el de “Crédito Ganadero a la Palabra”, “Desarrollo Rural”, “Vinculación Productiva”, “Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de Productos Pecuarios”, “Programa de Fomento a la Economía Social”, así como a la desaparición del “Programa de Apoyo a Pequeños Productores” en 2019⁴, por lo que los apoyos al sector agropecuario han ido a la baja.

² Comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural de Coahuila, 2020.

³ Consultado el 6 de mayo de 2021, en Comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural de Coahuila, 2020, <https://hojaderutadigital.mx/canaliza-miguel-angel-riquelme-recursos-extraordinarios-al-campo/>

⁴ Consultado el 6 de mayo de 2021 en Análisis por Programa Presupuestario correspondiente a la Información presupuestario del Ramo 08, https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF/Analiticos_PresupuestariosPEF



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Es por esto que el presente punto de acuerdo tiene como fin solicitarle a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destine una partida extraordinaria de recursos para apoyar a los agricultores y ganaderos del estado de Coahuila de Zaragoza; para que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, diseñe una estrategia que permita realizar las acciones que sean necesarias para apoyar al sector durante esta crisis climatológica; del mismo modo, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que verifique los daños ambientales ocasionados en la región afectada durante este fenómeno climático, y lleve a cabo todas las acciones necesarias para trabajar en su atención y pronta remediación.

Se debe mencionar que, con la aprobación de esta proposición con punto de acuerdo, se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU⁵, tomando especial trascendencia los número 8, 9, 15, relativos a *Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura, Vida y ecosistemas terrestres*, respectivamente, ya que, se exhorta a dichas dependencias con la finalidad de que se pueda apoyar al sector agropecuario debido a las graves pérdidas económicas sufridas para contribuir a una pronta recuperación económica en el país, sin pasar por alto la posibilidad de trabajar en la remediación de los daños ambientales que se hayan ocasionado durante el clima extremo, lo que contribuye al cuidado del medio ambiente y prevenir un desequilibrio ecológico.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, a la

⁵ Consultado el 6 de mayo de 2021 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Verónica Martínez García
Senadora de la República

brevidad posible, libere una partida presupuestal extraordinaria para enfrentar la sequía que golpea al sector agropecuario del estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de que despliegue un mayor apoyo e intensifique los protocolos, acciones y la logística necesaria para llevar a cabo maniobras encaminadas a mitigar los efectos de dicha sequía en el estado de Coahuila de Zaragoza.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que verifique los daños ambientales ocasionados en la región afectada durante este fenómeno climático, y lleve a cabo todas las acciones necesarias para trabajar en su atención y pronta remediación.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente, a 6 de mayo de 2021.

A t e n t a m e n t e